

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
EL DÍA 11 DE ENERO DE 2018.**

PRESIDENTE

D^a EVA JIMENEZ RODRIGUEZ, Concejala Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

VOCALES.-

D^a HELENA GALAN SORIA, Concejala Delegada de Participación y Transparencia

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno

D. FRANCISCO MANUEL BASTARDO YUSTOS, en representación de la Intervención
General Municipal.

D^a. JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefe de Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

SECRETARIO

D^a. ANTONIO J. RODRÍGUEZ GAUYAC.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y cinco minutos del día **once de enero de dos mil diez y ocho**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS: ORDINARIA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se aprueban por unanimidad.

2.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PATRIMONIAL MUNICIPAL, PARCELA R-1 DEL SECTOR 3 DEL PLAN PARCIAL EQUIPAMIENTO ESPECIAL DEL POLÍGONO INDUSTRIAL



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, DESTINADO A MATADERO, ASÍ COMO LAS EDIFICACIONES INCLUIDAS EN EL MISMO.

DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO: Arrendamiento del inmueble de titularidad municipal parcela R-1 del sector 3 del plan parcial equipamiento especial del polígono industrial de Santa María de Benquerencia, destinado a Matadero, así como las edificaciones incluidas en el mismo.

UNIDAD GESTORA: Patrimonio, Contratación y Estadística

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 27 de septiembre de 2017

PROCEDIMIENTO: Concurso

TIPO DE LICITACION: Canon anual de 38.000 euros/año + IVA.

DURACIÓN: Tres (3) años.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOP: 16 de octubre de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 31 de octubre de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1).

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Contratación de 21 de diciembre de 2017 de requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a “**ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PATRIMONIAL MUNICIPAL, PARCELA R-1 DEL SECTOR 3 DEL PLAN PARCIAL EQUIPAMIENTO ESPECIAL DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, DESTINADO A MATADERO, ASÍ COMO LAS EDIFICACIONES INCLUIDAS EN EL MISMO**”, a favor de la oferta presentada por “MATAJO, S.L” dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

• **Adjudicatario/a:** MATAJO, S.L.

• **Importe de adjudicación:**

- Importe neto: 38.000,00.- euros/año.
- IVA (21%): 7.980,00.- euros/año.
- Total: 45.980,00.- euros/año

• **Duración del contrato:** TRES (3) AÑOS, desde la formalización del contrato.

• **Otras condiciones de adjudicación:**

1. De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, en la que se detallan las mejoras y mantenimiento del edificio e instalaciones.
2. Mantenimiento y adaptación de la depuradora para mejorar la calidad de los vertidos residuales de conformidad con la legislación vigente, así como la regularización de la concesión de aguas subterráneas.
3. Cumplimiento de la Ordenanza Municipal reguladora de los cerramientos de parcelas sitas en el Polígono Industrial de Santa María de Benquerencia.
4. Repercusión de las tasas de saneamiento y depuración municipales a todos los caudales vertidos, sea cual sea el origen del agua utilizada, mediante la disposición de los



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

mecanismos técnicos y administrativos que se precisen, y con conocimiento de la empresa concesionaria del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento.

5. No se reconoce derecho a indemnización, por las inversiones realizadas durante la vigencia del contrato.

2. BIS.-ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia, lo asistentes toman conocimiento del siguiente asunto:

DAR CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA UTE "CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA, S.A. (VECTALIA) Y LA "SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)" EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHICULOS (O.R.A.) Y LA RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VIA PÚBLICA (GRÚA) EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

Datos del expediente:

OBJETO: Gestión y explotación del servicio público de estacionamiento regulado de vehículos (O.R.A.) y la retirada de vehículos de la vía pública (GRUA) en la ciudad de Toledo.

UNIDAD GESTORA: Policía Local.

FECHA DEL ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO: 6 de julio de 2017.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria, y anticipada, con varios criterios de adjudicación y sujeto a regulación armonizada.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 17.763.324,38.- euros de principal, más 3.730.298,12.- euros (21%) de IVA (21.493.622,50.- euros en total).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja, respecto al presupuesto máximo de licitación.

DURACIÓN DEL CONTRATO: SIETE (7) AÑOS, con posibilidad de prórroga por otros dos años más en períodos anuales (1+1).

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DOUE: 14 de julio de 2017.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE: 24 de julio de 2017.

CONCLUSIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: 5 de Septiembre de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: SIETE (7)

ÚLTIMOS TRÁMITES: Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo adoptado en la sesión extraordinaria y urgente de fecha 29 de diciembre de 2017, sobre clasificación de los licitadores y requerimiento de documentación al primer clasificado ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (EYSA).

La Junta de contratación toma conocimiento del escrito presentado por la UTE "Corporación Empresarial Vectalia, S.A. (VECTALIA) y la "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE)", acordando interesar informe a los Servicios Técnicos, Económicos y Jurídicos.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

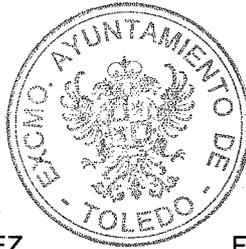


Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Secretario CERTIFICO.

LA PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: EVA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ



EL SECRETARIO DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: ANTONIO J. RODRÍGUEZ GAUYAC